

## INTRODUCCIÓN

...porque bien sé lo que es valentía, que es virtud que está puesta entre dos extremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad.

Miguel de Cervantes, *El Quijote*.

Pascual Carrión nació en Sax, localidad del interior de la provincia de Alicante, en 1891. Llegó a Madrid a los 16 años, acompañado de su familia, para cursar estudios en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos del Instituto Agrícola de Alfonso XII. La influencia de la figura paterna fue esencial en su formación. De hecho, los primeros contactos con la organización cooperativa debieron producirse bajo los auspicios de su progenitor. Entre los restos de su biblioteca, en la casa familiar de Sax, se hallaba un ejemplar de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, publicada en Madrid en 1891, profusamente subrayada y con anotaciones críticas al margen; a ella se refiere en el artículo que publicó en *El Sol*, el 14 de septiembre de 1919. Junto a esta obra, un ejemplar de la Ley de Sindicatos Agrícolas, de 28 de enero de 1906, así como numerosos artículos y libros del publicista más destacado del movimiento cooperativo a principios del siglo xx, Rivas Moreno, y de otros personajes de orientación católica, tales como Severino Aznar y Antonio Monedero, quienes colaborarán, posteriormente, en el periódico *Las Noticias* de Alicante, gestionado por Carrión entre 1930 y 1931 (Basanta, 2002: 29-55).

A lo largo de la carrera, recibirá la influencia de los denominados, por Gonzalo Anes, maduros pensadores de esta época; entre los que se hallan: Joaquín Costa (1846-1911), autor de *Colectivismo agrario*

en España (1898) y *Oligarquía y caciquismo como la actual forma de gobierno de España* (1902), casi de obligada lectura para un estudiante; y Francisco Giner de los Ríos, fundador de *El Boletín*, revista de la Universidad de Madrid, órgano de expresión del pensamiento krau-sista, y cofundador de la Institución Libre de Enseñanza. El joven Carrión, asiduo a la tertulia de Giner en los miércoles de la Institución, conoció allí a personajes como Ignacio Bolívar, Urrutia –catedrático de Entomología y director del Museo de Historia Natural–, a su gran amigo Blas Infante, a González Frago, García de la Merced, Dantín Cereceda (Anes, 1975: 33-34) y un largo etcétera, redactores habituales de *El Sol*. Por otra parte, el Ateneo de Madrid será el lugar de encuentro con los grandes pensadores de la Restauración: filósofos, científicos, escritores y políticos, entre los que se encontraba el alicantino Azorín, nacido, como nuestro personaje, en las riberas del río Vinalopó y candidato a diputado por el distrito de Villena en sucesivas convocatorias electorales.

Fruto de esta primera etapa de estudiante son los artículos que publica en el diario madrileño *La Tribuna*, entre 1913 y 1914, agrupados bajo el título *La reconstitución de nuestra agricultura. Aspecto científico y El problema hidráulico*, en donde queda reflejado su interés por el movimiento cooperativista como instrumento de regeneración en el campo económico y sociológico pues, entre los títulos más significativos, recogidos por García Delgado, figuran siete en torno a las asociaciones agrarias, de los nueve citados; entre ellos, *Sobre el crédito agrícola*, *Las Cajas Rurales*, *Las Cajas Rurales y el Estado*, *Los sindicatos agrícolas* y *Las cooperativas de producción*. Estos primeros escritos, con un marcado carácter regeneracionista, proponen aplicar la organización cooperativa agraria en la búsqueda de soluciones a los problemas del campo para frenar la pérdida de beneficios y la creciente emigración. Para Carrión, los sindicatos agrícolas han de ser a la vez cooperativas de producción, de crédito y de venta; además, han de tener en cuenta el problema del seguro, el socorro mutuo y la educación de los socios, solo así contribuirán al «progreso moral y material de la Patria». Aboga por una dirección técnica escrupulosa que haga llegar los consejos del agrónomo al pequeño labrador. En su opinión, otros fines de la asociación han de ser: proveerse de motores y maquinaria adecuada para uso común de los asociados, la elaboración de caldos (vinos, zumos, aceites), la obtención de plantas seleccionadas y el perfeccionamiento de razas de animales con mayor rendimiento. De



1914 a 1915 le encargan la dirección de la hoja de agricultura de dicha publicación (García, 1974:72; Anes, 1975:1-36).

El mundo anglosajón iba tomando cada vez mayor protagonismo en la economía de la Segunda Revolución Industrial y, como señala Ramos Gorostiza, en este ámbito no fue Marx, sino George el centro de los debates de los jóvenes intelectuales y los fabianos (2004: 8), tras el éxito obtenido por *Progreso y miseria*<sup>1</sup>. También Carrión se sumerge en esta corriente de pensamiento; y, por ello, habla de Baldomero Argente

---

1. Publicada en 1879 llegó a ser record de ventas con más de dos millones de unidades vendidas.

como uno de los personajes con quien se sintió más compenetrado. Este fisiócrata andaluz, economista y periodista, publicó, en 1899, *La propiedad y los derechos reales* y, en 1912, *Henry George. Su vida y su obra*, entre otros textos. Fue ministro de Abastecimiento en 1918 y, tras la muerte de Antonio Albendín, ingeniero agrónomo destinado en Andalucía, asumió la dirección de la Liga Española para el Impuesto Único, de inspiración georgista. Argente tradujo también a Max Hirsch, John Ireland y Aquiles Loria, una de cuyas obras, traducida y prologada por él, *Las bases económicas de la constitución social*, fue durante algún tiempo una de las lecturas preferidas de Carrión, según le confesó a García Delgado.

Así pues, será Baldomero Argente quien introducirá a nuestro personaje en el georgismo, pero el traslado a Sevilla le ofrecerá la oportunidad de plantearse su aplicación, de debatir las posibilidades de esta teoría para transformar una sociedad agraria lastrada por el latifundio. Su inmersión en ese denso y vasto mar de la literatura regeneracionista y el georgismo se produce en un momento decisivo, crucial en su formación, no pudiendo sorprender, por tanto, la marca profunda que los principales componentes de aquel dejan en gran parte de su obra, si bien con tintes y acentos personales muy acusados. Paralelamente, recibe la impronta del pensamiento de Ortega, a quien puede escuchar en la Cátedra de Metafísica de la Universidad Central, por la que pasaban muchos estudiantes de otras facultades, profesionales y hombres de letras, atraídos por su estilo y la amplitud de perspectivas culturales y humanistas a que se extendía su filosofía. Ortega marca las pautas político-filosóficas que guiarán la actuación de la, denominada por Azorín, generación del 14, que debía reemplazar en el poder a otras ya caducas, oligárquicas, que no representaban los intereses de la comunidad, en clara referencia al sistema político de la Restauración enraizado en el caciquismo.

Tras la presentación del proyecto de fin de carrera, solicita una plaza en el Servicio de Avance Catastral de Sevilla, que le será concedida; allí trabajará como ingeniero jefe de Brigada. Antes de su partida, el 5 de julio de 1916 contrajo matrimonio, a la edad de 25 años, con Dolores Alpañés y Prats que residía a temporadas en Madrid aunque era también vecina de Sax. El matrimonio se trasladó a Sevilla a primeros de noviembre de 1917 (López, 1971:11-13). Su estancia en Andalucía va a coincidir con una de las mayores crisis del sistema de la Restauración provocada, en primera instancia, por el tirón de la demanda europea,

en guerra, que fuerza la subida de los precios de los productos de primera necesidad y, tras la firma del armisticio en 1918, la caída de las exportaciones, el incremento del paro y la pérdida de poder adquisitivo de las clases populares.

Las organizaciones políticas, al margen del turno dinástico (republicanos, anarquistas, socialistas y nacionalistas), radicalizan sus posiciones y confluyen con militares y organizaciones obreras en la crítica a la mala gestión de los sucesivos gobiernos, provocando una protesta generalizada para exigir la adopción de reformas inmediatas. Consecuencia de esta situación es la progresiva descomposición del poder central que lleva, según Lacomba (1976: 32), como reacción, a las afirmaciones regionales, siendo la crisis de la Restauración, en su opinión, el inicio de los regionalismos hispanos potenciados por las clases medias urbanas. Este grupo social, frecuentemente, tiene sus orígenes y la mayor fuente de ingresos en el *hinterland* urbano, cuando no en el mundo rural, pero no alcanza a disfrutar de los beneficios que genera el latifundio y sí ha de asumir los problemas que de él se derivan, tales como limitación en la producción y la demanda, alteración del orden público en etapas de crisis, analfabetismo, etc. Conforme la situación social se va degradando aumenta su rebeldía frente al absentismo latifundista que delega la defensa de la propiedad y su rentabilidad. Además, esta oligarquía, instalada en el centro político de la nación, exigirá a la burguesía de provincias que actúe poniendo remedio en las crisis sociales, bien a través de la caridad, bien aumentando la presión fiscal indirecta o recurriendo a las fuerzas del orden y, solo en contadas ocasiones, serán tenidos en cuenta y puestos en activo alguno de sus planteamientos, como veremos más adelante, siempre que ello no signifique romper el corporativismo de su clase.

El grupo georgista andaluz (Martín, 2000:254), entre los que se hallan Antonio Albendín, Baldomero Argente, Manuel Marraco y el propio Blas Infante, recibirá a Carrión como amigo y colaborador, considerándolo un andalucista más, en atención a su ascendencia familiar malagueña y a la amistad que ya le unía con hombres de esta región, como se ha dicho. Desde 1911, venían trabajando juntos en la Liga Española para el Impuesto Único. En el I Congreso Internacional Fisiócrata, que se celebró en Ronda (Málaga), del 26 al 28 de mayo de 1913, Albendín puso de manifiesto, en su intervención, lo injusto de la Ley del Catastro, que gravaba el producto en vez del valor de la tierra, concluyendo la necesidad de una revisión de dicha Ley. Así mismo, el

lugar central que ocupaba en la economía de Andalucía el problema de la tierra empuja a Infante y a otros miembros de la clase media andaluza a interesarse y unirse a estas propuestas, participando activamente en dicha Asamblea. En 1914, Blas Infante hizo público en la revista del Ateneo sevillano, *Bética*, su «ideal andaluz» lo que marca, según diversos autores, la ruptura con el grupo de Albendín. Infante y sus colaboradores inician su andadura particular fundando los centros regionalistas y, en junio de 1916, empieza a publicarse mensualmente la revista *Andalucía*, órgano de expresión del Centro Andaluz de Sevilla, a través del cual se da a conocer la campaña política municipal planteada por la dirección de este Centro. En dicha publicación, se irán definiendo las bases ideológicas del movimiento andaluz y su praxis política.

El régimen de tenencia y el sistema de impuestos será cuestionado, en mayor o menor medida, por las nuevas fuerzas políticas andaluzas planteando diferentes alternativas. Así, en septiembre de 1916, Santiago Alba, siendo ministro de Hacienda, presentó en el Parlamento un Proyecto de Ley de Bases de Reforma Agraria defendiendo una ley relativa al establecimiento de una contribución sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble y al régimen fiscal de la misma, que quedó en papel mojado. A su vez las propuestas socialistas se orientaron hacia la nacionalización y posterior reparto familiar o colectivo de la propiedad de tierras entre colonos y jornaleros. Frente a ellos, el Centro Andaluz de Sevilla presenta su contraoferta, *nacionalizar la renta de la tierra*, planteamiento que, hoy en día, podría considerarse trasunto, más bien, de lo que pedía Florez Estrada, allá por el siglo XVIII<sup>2</sup> y que concuerda con el discurso desarrollado por Carrión en numerosos escritos, al poner como ejemplo los altos rendimientos obtenidos por los campesinos de Levante, en su mayoría enfiteutas. Las propuestas realizadas por Blas Infante acerca del régimen impositivo en *El Ideal Andaluz* se revisan en el artículo «Sistema de transición»<sup>3</sup>, concluyendo que, «desechada la violencia», son dos los sistemas fundamentales: 1.º Indemnización por el Estado a los actuales propietarios de la tierra de su valor social, y 2.º Imposición gradual sobre el actual valor o sobre la

---

2. Que las tierras desamortizadas se entregaran a los campesinos mediante arrendamientos enfiteúticos de forma que el trabajo libre no quedase absorbido por la renta de la tierra (sic). *Diccionario crítico de juristas portugueses y latinoamericanos*, en [www.eumed.net](http://www.eumed.net).

3. *Andalucía*, agosto de 1917, n.º 15.



plusvalía, es decir, sobre el incremento que aquel alcance en el futuro. Blas Infante se decanta por el segundo sistema que, según la misma fuente, es el aplicado en Inglaterra por los famosos presupuestos de Lloyd George.

Coincidiendo con la llegada de Carrión a Sevilla, noviembre de 1917, aparece una nueva publicación, *El Regionalista*, que se define como «órgano de las libertades autonómicas de Andalucía y defensor del georgismo». En el número 159 de la nueva publicación se inserta un listado de colaboradores entre los que están el propio Carrión, Blas Infante, Rafael Ochoa, Mario Méndez Bejarano, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Julio Senador Gómez, Ramón Carande, E. Díez Canedo y un largo etcétera. Pascual Carrión guardó celosamente en su archivo particular un número importante de ejemplares de este periódico y de otras revistas andaluzas de la época, de las que ha salido gran parte de la información contenida en estas páginas y en la colección de textos. Su ponencia, presentada en la segunda sesión de la Asamblea Regionalista de Córdoba, fija en siete las actuaciones o bases para poner en producción una extensión importante de tierras, dar trabajo a los obreros o propietarios agrícolas necesitados de mayor espacio y, con ello, llegar a equilibrar las condiciones de vida de las gentes rurales con

las de los urbanitas. La vía a través de la cual se plantea alcanzar estos objetivos en Andalucía es la *municipalización* de las tierras expropiadas a los grandes propietarios absentistas. En sacar adelante este proyecto invertirá sus energías buscando convencer a la opinión pública española con la difusión de numerosos artículos publicados en Madrid, en Andalucía o en la Comunidad Valenciana entre 1918 y 1920.

El traslado al Catastro de Valencia se lleva a cabo en diciembre de 1921. En este período desarrolla su actividad en esta ciudad (1921-1926), en Madrid (1926-1930) y Elche (1930-principios de 1931). Su interés por los problemas agrarios del entorno, su inmensa capacidad de trabajo y la fuerte sensibilidad social le llevarán a estudiar a fondo las cuestiones relacionadas con el regadío y los problemas que presenta la economía agraria en la región levantina (Regidor, 1977:243; Carrión, 1923:1-8). Fruto de sus investigaciones es la publicación, en el *Boletín Oficial de la Asociación de Ingenieros Agrónomos*, correspondiente a los meses de febrero-marzo de 1923, que lleva por título *La Región de Levante*; es como si, tras su estancia en Andalucía, hubiera sentido la necesidad de reconocer la geografía valenciana y los efectos antrópicos sobre este medio para valorarlos en su justa medida, él que tantas veces la citará como modelo de aprovechamiento y de rentabilidad agraria. Un año antes, desde Valencia, a través de *Las Provincias*, empieza a plantear la necesidad de introducir modificaciones en el Catastro con el artículo «Una obra de cultura. El catastro de la riqueza rústica», que dará pie a una interesante polémica en los medios, durante 1923. Carrión defiende la labor desarrollada por los ingenieros que llevaron a cabo el avance catastral de rústica y urbana en nuevos artículos, entre ellos, «Una labor discutida. El catastro de rústica y Las valoraciones del catastro». En el intercambio de ideas, por medio del periódico *El Sol*, participan otros ingenieros agrónomos, políticos, representantes de cámaras agrarias y diputaciones.

La actuación social agraria que desarrolla paralelamente es enorme, pues la Unión de Viticultores de Levante, que llega a reunir unas doscientas entidades agrícolas en la región, y la Confederación Nacional de Viticultores, integrada por todas las Asociaciones de Viticultores de España, es obra principalmente suya y de Julio Tarín. Ambos supieron darles personalidad mediante una intensa propaganda en conferencias y mítines, así como una orientación práctica con la edición de periódicos, revistas, etc. de carácter socio-profesional. Fue miembro del Consejo Directivo de la Unión y secretario de la Confederación Nacional

de Viticultores. Dada su competencia y los cargos que desempeñaba era muy requerido para impartir conferencias, elaborar Estatutos de cooperativas y orientaciones sobre la práctica de cultivos mediterráneos. Tiene especial interés «El programa de los agrarios valencianos», en el que se contemplan los problemas fundamentales de la región y las posibles soluciones, mediante la aplicación de diversos recursos económicos, técnicos y humanos a su estudio y resolución. Intervino activamente en el Congreso Nacional de Viticultores celebrado en Valencia en 1924. En el IV Congreso Nacional de Riegos (Barcelona, 1927), vuelve sobre los efectos perniciosos de la gran propiedad en la sociedad andaluza, presentando una ponencia sobre «La concentración de la propiedad y el regadío en Andalucía».

También realiza trabajos de investigación de mayor o menor envergadura sobre diferentes aspectos de los sistemas de cultivo (orígenes y distribución de la propiedad, técnicas de riego en la región de Levante, la preparación y uso de abonos, nuevos cultivos, etc.) que publica en diversos medios. Estos trabajos de divulgación pretenden el incremento de la productividad y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, premisa fundamental, a su entender, para el desarrollo de España. Como se puede apreciar, en la mayoría de sus escritos insiste en la idea de que la industria nacional no podrá desarrollarse si no se consigue elevar el nivel de consumo de las masas campesinas, más del 50% de la población a principios de siglo.

Ya en su etapa andaluza, se había interesado por el cultivo del algodón (*El Sol*, 1920). Posteriormente dirigió el cultivo experimental del tabaco, en Valencia, durante tres años, lo que facilitó su nombramiento como director del cultivo en toda España, dentro de la Comisión Central para los Ensayos del cultivo del tabaco (1926-27). De esta actividad investigadora da cuenta a través de artículos en *Las Provincias* y *El Mercantil valenciano*, entre 1923 y 1924. Con la misma materia publica un opúsculo, en Valencia, en 1924, bajo el título *Breves normas para el cultivo del tabaco*, y otro en Madrid, en 1927. En 1928, al finalizar su actividad en este campo, realiza una memoria sobre su actuación. Durante el tiempo que desempeñó este cargo se triplicó la extensión y producción de dicha planta. No obstante, el olivo, el naranjo o las consecuencias de la filoxera sobre la vid serán objeto, también, de minuciosos estudios y publicaciones en esta etapa. Paralelamente, lleva a cabo una brillante campaña teórico-práctica para difundir los beneficios que reporta la asociación cooperativa entre los propietarios agrícolas. Así, en 1926,

contribuyó a la fundación de las cooperativas vínico-alcoholeras de Villena, Pinoso y Sax; poco después, se ponen en marcha, con su colaboración, la bodega de Monóvar, cuyo edificio fue construido bajo su dirección, y la de Petrel. Además colaboró en la organización vitícola de La Mancha mediante la creación de sindicatos y cooperativas.

Por R.O. de la Presidencia del Consejo de Ministros se constituyó una Comisión dentro del Consejo Nacional del Combustible para que, con carácter oficial, estudiase en Francia el régimen de alcoholes y las soluciones que, con relación al carburante nacional y la viticultura, se habían adoptado en dicho país, así como el resultado técnico y económico obtenido. Carrión formará parte de esa Comisión, presidida por un químico, D. Antonio Mora Pascual, en concepto de secretario de la Confederación de Viticultores. Este viaje de estudio se llevó a cabo en la primera quincena del mes de abril de 1927 y de sus conclusiones informa en la carta que dirigió al presidente y vocales de la Confederación Nacional de Viticultores. *Acción Vitícola*, revista de la organización agraria valenciana se hizo eco del evento con el artículo «El carburante nacional y la solución definitiva del problema de los alcoholes en España».

Entre 1927 y 1928 es comisionado al Instituto Agrícola de Alfonso XII, en Madrid, desarrollando una labor pionera como fue la dirección técnica de varias películas, con las que la Dirección General de Agricultura y Montes trata de ampliar y mejorar los conocimientos técnicos de empresarios y trabajadores. Hay constancia de esta actividad a través de la entrevista que le realiza un periodista de *Las Provincias*, el 9 de junio de 1928. Carrión ha sido reconocido como un pionero de la cinematografía agraria por impulsar la realización de 48 documentales para dotar de material educativo a las cátedras ambulantes. La Filmoteca Española ha restaurado cuidadosamente, desde un soporte nitrato, cinco documentales que forman parte de un DVD. Todo ello no le impide, sin embargo, escribir en torno a los problemas del campo español, especialmente el andaluz, como lo demuestra la comunicación que presenta al Congreso Nacional de Riegos de Barcelona en 1927. También de esta época son unas cuartillas, escritas a máquina, en torno a «Dehesas y montes». A través del *Diario de Alicante*, en 1928, vuelve sobre «Los problemas del campo. Efectos de la concentración de la propiedad». De los años 1928 y 1929 son los artículos publicados en *El Imparcial* y que, posteriormente (1931), aparecerán reunidos y completados con nuevos capítulos en un libro titulado *La reforma agraria*.



*Problemas fundamentales*, a instancias de Angel Ossorio quien presidía por entonces la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

Su labor y carácter afable le proporcionaron numerosos amigos con los que, al acentuarse el desmoronamiento de todas las agrupaciones monárquicas de la provincia, pondrá en marcha el proyecto político de la Unión Agraria Provincial, en coordinación con los iniciadores del movimiento en Cataluña. Por toda su obra no es extraño que, en 1929, Pascual Mas y Mas, presidente de la Diputación Provincial de Alicante, en una publicación que lleva por título *La nueva Ley Agro-Pecuaría y la Diputación de Alicante*, se refiera a Carrión como el «apóstol de la sindicación y de la cooperación». En este año la Junta Nacional para la Reintegración al Campo premió su labor en favor de la agricultura con Diploma y Medalla de Oro. Entre sus colaboradores se hallan un importante número de letrados: el presidente de la Cámara Agrícola provincial, Eleuterio Abad; Antonio Balaguer, Presidente de la Federación de

Sindicatos Agrícolas de Orihuela; Eduardo Pérez Gutiérrez, presidente de la Federación Vitícola Alicantina; Joaquín Herrero, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Orihuela; Eduardo Pérez Gutiérrez, presidente de la Federación Vitícola Alicantina; Juan Llorca Pillet, síndico de la Huerta de Alicante y Joaquín Herrero, diputado provincial y Presidente de la Cooperativa Vínico-Alcoholera de Villena.

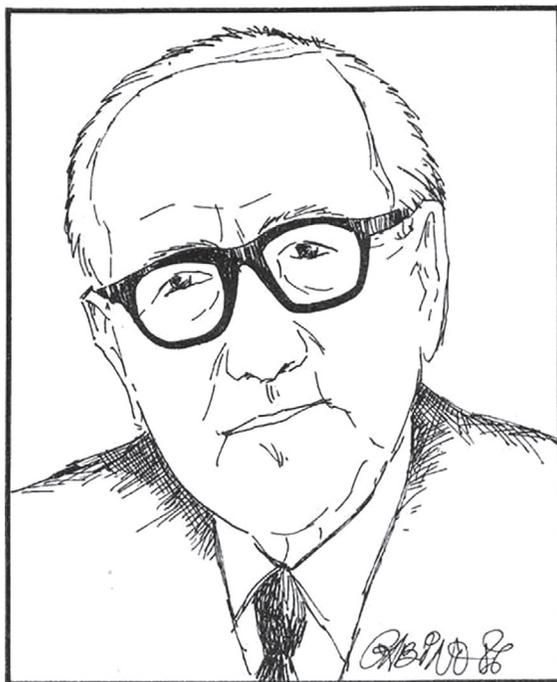
En 1930 se edita, para Alicante, el periódico *El Agrario* como órgano de expresión de la Unión Agraria Provincial que se proclama «demócrata y liberal en el sentido más amplio y progresivo»; en Elche, *Vida Agraria* y, en 1931, se complementan con el diario de la tarde *Las Noticias* que pasa a ser dirigido por Carrión durante un año escaso. A través de estos medios se difunden las propuestas políticas de la Unión Agraria y noticias de su interés, llegadas desde Madrid y Andalucía, especialmente. Para Carrión y sus colaboradores la representación política de los agricultores como tales es necesaria dado que todos los esfuerzos se están dirigiendo a beneficiar a la ciudad, la industria y el comercio, «dejando pobre y desamparada a la agricultura». A fin de definir el programa de los agrarios, se celebró en Alicante, durante los días 8 y 9 de noviembre de 1930, un congreso en el que se afrontaron con un criterio progresivo diversas cuestiones como el problema de la tierra, el tributario, el de la protección arancelaria, el vitícola, entre otras. Este mismo año Carrión es nombrado director ingeniero de la Estación de Estudios de Aplicación del Riego en Elche, desde donde continuará su labor de propaganda de la asociación política agraria.

Las manifestaciones sobre su ideología política comienzan a raíz de la crisis de la Dictadura. De agosto de 1930, es el artículo que publica *El Diario de Alicante*: «El momento regionalista». En él, Carrión, condena el centralismo administrativo porque oscurece las personalidades naturales, mata las iniciativas, complica inútilmente la vida, dificulta el progreso y mejora de los pueblos, y exalta el concepto de nación en contra del resto de la humanidad. No obstante, afirma, «el regionalismo no representará un progreso real si se concibe como exaltación de la región tendiendo a separarla más o menos del resto de España y del mundo». Según él, hay que concebirlo, por el contrario, como una diferenciación que tiende a fortalecer a la nación y una autonomía para facilitar el gobierno y el progreso de la humanidad. A finales de 1930 aparece, en el periódico *El Agrario*, un nuevo artículo, «La Nación y el Estado», dando respuesta al publicado por Ortega y Gasset en *El Sol*, quien afirmaba que el Estado español no representaba la nación española por adolecer

de vicios y corruptelas. Carrión, en nombre de los agrarios, manifiesta no estar de acuerdo con el filósofo porque considera que los vicios y defectos del Estado no son más que reflejo de los vicios, la apatía, la incultura y la ignorancia de la masa general de la nación.

El quinto apartado, «Crisis política. Oportunidad para el cambio» (1931), contiene los rasgos esenciales de su pensamiento respecto a la reforma agraria que pretende llevar a cabo el Gobierno de la Segunda República. A través de la prensa agraria irá publicando artículos en los que analiza desde distintas perspectivas los problemas fundamentales del campo español y sus propuestas alternativas. En la breve pero intensa etapa de la dirección del periódico *Las Noticias*, además de personalidades de ámbito provincial, colaboran habitualmente Francisco de Cossío, Rivas Moreno, Severino Aznar, Baldomero Argente, José María Pemán, Salvador Minguijón, Aguirre Ceballos, el Conde de Sarto, Nicolás García de los Salmones, Victor Pradera, José María Salaverría, Emilio Castelar, Santiago Vinardell, Royo Villanova, etc. A primeros de agosto este medio se declara «sincera y decididamente republicano. Pero católico, profunda y entusiásticamente católico». En este año Carrión acude como delegado oficial a la exposición agrícola de Aviñón; de ella hace un informe que aparece fraccionado en *Las Noticias* entre el 26 de mayo y el 3 de junio. Unos días más tarde, 13 de junio, en el citado periódico, se publica el artículo de López Jaén, «La labor de don Pascual Carrión», que puede considerarse propagandístico, del que se dice «no es hombre de espíritu partidista», ni siente la política al modo corriente; «es un técnico (...), de espíritu verdaderamente democrático y liberal» que, con sus obras, ha contribuido a mejorar la situación de los campesinos. Por ello, «debe interesarnos que nos represente en las futuras Cortes Constituyentes (...)».

Pero D. Pascual, que fue elegido candidato a diputado a Cortes el 12 de febrero de 1931, por la Unión Agraria de Alicante, decide, dos meses después, formar parte de la Candidatura Republicana Revolucionaria Federal Andaluza que presentan los regionalistas sevillanos en las primeras elecciones republicanas, junto a personajes tan diversos como Ramón Franco, Rexach, Infante, Rada y Balbontín. En su lugar, por la provincia alicantina irá como candidato otro sajeño, Antonio Pérez Torreblanca, que será nombrado, a primeros de mayo, por el Gobierno provisional, director general de Agricultura. Como se sabe, Pascual Carrión no obtuvo acta de diputado. No obstante, por decreto de 21 de mayo de 1931 entró a formar parte de la Comisión Técnica



Agraria y de la Subcomisión que redactó el Proyecto de Reforma de la II República, al frente de la cual está Felipe Sánchez Román; como vocales se nombran otros ingenieros agrónomos, además de Carrión, Alonso Vázquez, Manuel Álvarez Ugena, Eduardo Rodríguez, José Oteyza y Enrique Alcaraz. Al crearse la Junta, en junio, Carrión fue nombrado vocal y secretario de la Junta Central de Reforma Agraria, quedando adscrito al Ministerio de Trabajo como ingeniero para la colonización y parcelación. Paralelamente escribió sus obras programáticas *La Reforma Agraria. Problemas fundamentales* (1931) y *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución* (1932).

*Las Noticias*, en ausencia de Carrión, mantiene su interés por los acontecimientos que se suceden en Andalucía, en 1931. Así, en lugar destacado aparecen las manifestaciones de Ramón Franco, hechas en Sevilla, el 23 de junio, a un periodista. En ellas se presenta como candidato dispuesto a «recoger el ambiente revolucionario de España». También afirma que, tanto él como sus *correligionarios*, consideran precisa una nueva estructuración de Andalucía, reivindicando desde

la candidatura del Partido Republicano Revolucionario Federal, la República de Andalucía autónoma y libre. Nombra a los miembros del grupo e incluye en último lugar a Pascual Carrión, matizando su ideología como «republicano agrario». A continuación resume los principales puntos del programa de la candidatura: Autonomía de Andalucía, República Federal. En el aspecto económico propugna la abolición de los latifundios y la distribución de la tierra entre los obreros –no introduce matizaciones al respecto, como lo hacía Carrión o la Junta Liberalista de Andalucía– (Basanta: 2011), la abolición del salario para convertir al obrero industrial y mercantil en accionista de las empresas. A su vez, mantiene que son librecambistas y partidarios de una política desgravadora del presupuesto. Se declara a favor de la escuela única. En cuanto a las libertades se muestra favorable a una reforma judicial que contemple la libertad de pensamiento y libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado. Y, en fin –añade– otros muchos puntos. El día 25, la misma fuente recoge el accidente sufrido por Franco (rotura de la pierna derecha), en Lora del Río, cuando a la terminación de un mitin en el que estaban presentes, entre otros, el capitán Galán y el mecánico Pablo Rada, el tablado que se había habilitado al efecto se hundió, desapareciendo bajo el mismo los oradores.

Dichas declaraciones escandalizan a más de uno entre los amigos y los unionistas agrarios, por lo que al día siguiente aparece, en primera plana, un artículo con el título «D. Pascual Carrión y la candidatura revolucionaria: aclaración por rumores o dichos», en la que se niega su pertenencia a agrupación alguna de carácter revolucionario, afirmando que su programa no es otro que el que informó a la Unión Agraria Provincial y, como agrario, simplemente como agrario, acudiría a las Cortes para defender sus puntos de vista, de todos conocidos, sobre los problemas de la tierra. El propio Carrión hace público un manifiesto que lleva por título *Unas cuartillas del señor Carrión. Defendiendo mi actitud*, en las que se muestra partidario de realizar las más hondas reformas sin convulsiones, aduciendo que precisamente fue por ese concepto *constructivo y ordenado* que él tenía de la revolución, por lo que se le requirió para colaborar con la candidatura, «equilibrando de esta manera los impulsos de ciertos elementos».

De nuevo, el 18 de julio, *Las Noticias* hace referencia a la presentación de un informe de Balbontín, ahora diputado por Sevilla en las Constituyentes de 1931, impugnando las actas de la capital andaluza. Según esta fuente, dividió su informe en tres momentos: primero, el

asunto del Comandante Franco, del que dice fue en realidad «un verdadero atentado», según se acredita en el atestado correspondiente, y que perjudicó a la candidatura. Balbontín hace notar que fueron derrotados por unos «seiscientos votos, constándole que se les arrebataron unos cinco mil». En segundo lugar, habla de *la calumnia* de don Miguel Maura sobre el supuesto bombardeo de Sevilla por Ramón Franco y sus colaboradores –añagaza electoral que produjo sus efectos–. Y, en tercer lugar, denuncia el amaño del Censo de Sevilla en el que se clasificaron dos mil electores por el Centro Republicano. Tras lo cual, pide a la Comisión de Actas que solicite informes a la Audiencia de Sevilla, al tiempo que acompaña a su petición unos pliegos con firmas de miles de obreros protestando por el «atentado cometido» contra el comandante Franco por un ex-alcalde de la Dictadura. El redactor finaliza la noticia dando casi por sentado que el Congreso aprobará las actas de Sevilla. Efectivamente, cuatro días más tarde, el 22 de julio, se incluye la siguiente nota: la Cámara desestima el voto particular presentado por Ramón Franco impugnando las actas de Sevilla.

En el número del día 28 *Las Noticias* comunican el encarcelamiento de otro miembro de la Candidatura andaluza, el mecánico Rada, como consecuencia de los sucesos ocurridos en Tablada y, el 31 de julio, se da cuenta de la renuncia de Ramón Franco al acta de diputado por Sevilla –lo será por Barcelona–, en favor de otro miembro de su candidatura, Balbontín. Ese mismo día Francisco de Cossío, colaborador habitual de este medio, escribe el artículo «Ante la reforma agraria» en el que califica de imprudencia el «imponer por decreto un proyecto que apenas apuntado tiene ya muchos detractores, y no solamente por la parte interesada». El texto se puede considerar un aviso para los miembros de la Comisión Técnica Agraria, entre los que se halla Carrión, e incluye una recomendación al afirmar que «en asunto tan importante lo eficaz no es caminar de prisa, sino caminar seguros».

Estos temas siguen siendo objeto de noticias breves a lo largo del mes de agosto; se informa del encarcelamiento de otro miembro de la candidatura, el Dr. Vallina, en el Castillo de Santa Catalina y de que en Córdoba es abortado un movimiento revolucionario; el 18 de ese mes hay un extracto de carta escrita por Balbontín, entonces presidente del Comité del Partido Radical Socialista Revolucionario, a la directora de Prisiones, señorita Kent, en la que la supone enterada de su entrada en prisión «por orden de nuestro común amigo y ex compañero Angel Galarza por el delito de haber pronunciado en un mitin legal



un discurso de crítica “republicana” contra la actuación del Gobierno provisional». Acusa al binomio Maura-Galarza de su detención ilegal y añade: «al que le diga a Vd. que vivimos en un régimen democrático, dígame que miente sin decoro».

En 1932, Carrión ostenta la Jefatura de la Estación Agronómica de Madrid y publica *Los latifundios en España*, como se ha dicho. Este mismo año escribe un artículo en la revista de los Servicios Social-Agrarios que lleva por título «Ante la reforma agraria. Concepto de Latifundio» en el que reflexiona sobre la complejidad de la definición del término. Tras lo cual, de acuerdo a la experiencia, afirma: «no se puede dudar de que la concentración de la propiedad en pocas manos es la principal causa del atraso productivo y de la miseria en los campesinos». En 1933 es elegido vicepresidente de la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid al tiempo que es nombrado inspector de Mutualidades Agrícolas de Accidentes de Trabajo, en el Instituto

Nacional de Previsión; en razón de este cargo, participó en la Asamblea Nacional de dichas asociaciones con una ponencia sobre «Tarifas de cuotas de las mutualidades agrícolas (Bases para el cálculo y experiencia de 1933)». En la Memoria para el Curso 1933-1934, correspondiente a la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid, se publican tres artículos en torno a la reforma agraria en curso; el primero es de Pascual Carrión «Notas sobre la distribución de la propiedad rústica y sus consecuencias económico-sociales»; el segundo lo escribe Lozano Castresoy, «Comentarios sobre la formación de la gran propiedad en España» y el tercero, de Lasheras Sanz, versa en torno al crédito y los seguros agrícolas. En 1935 ganó, por oposición, la cátedra de Economía Política y Agraria de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

La muerte violenta de su amigo Blas Infante en 1936 y la situación general le llevarán a aceptar su implicación política y, por ende, la plaza de director comisario del Instituto Nacional Agronómico que reúne a las escuelas de Ingenieros y Peritos Agrónomos, debiendo trasladarse por ello a Valencia, a principios de 1937, con el Gobierno de la República. Más tarde, desempeña la Jefatura del Servicio de Enseñanza y Divulgación Agrícola, dentro del Instituto de Reforma Agraria, desde donde elabora y publica el *Reglamento de las granjas escuelas y la cátedra ambulante de agricultura*. Asimismo, pone en marcha las del Llano de Quarte (Valencia), la de Los Llanos (Albacete) y la de Orihuela, en 1938.

A lo largo de su dilatada vida fue requerido en varias ocasiones por diversos técnicos y periodistas para conocer su opinión y detalles sobre el desarrollo del Plan de Reforma Agraria durante la II República, así como las consideraciones que le merecían los cambios experimentados por la agricultura española durante la etapa posterior. Por su valor documental se incluyen, en el anexo del presente libro, dos entrevistas hechas por López Muñoz en la revista *Triunfo* en 1969 y 1971. Esas reflexiones constituyen la base de una publicación posterior, *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*, publicada en Barcelona en 1973.